

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

N.º 5794.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

JUEVES 25 DE NOVIEMBRE DE 1869.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XX.

Seccion oficial.

Academia municipal de Música.

Habiendo determinado la comision celebradora el concurso, segun previene el artículo 18 del reglamento, para la provision de las 24 plazas gratificadas que se crean con destino a la banda, ha señalado el dia primero de diciembre próximo a las 7 de la noche para que tenga lugar dicho acto, en el local que ocupa la Academia en el patio de la Rivera; y lo anuncia al público convocando a tomar parte si gustan en aquel a los individuos de la Banda disueltos anteriormente y a los de la que en la actualidad existe.

Córdoba 24 de Noviembre de 1869. — José Francisco de Trasobares.

Juzgado de primera instancia del distrito de la izquierda de esta capital.

D. Juan de Aldana y Carbajal, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta capital.

Hago saber: que por mi providencia del dia de hoy, dictada en los autos ejecutivos que penden en este Juzgado y por ante el infrascripto a instancia de D. Guillermo Rolland contra D. Miguel Lacabe, por cobro de reales, he mandado sacar a pública subasta por el término de ocho dias y bajo el tipo de su retasa, consistente en setenta escudos, el fruto de aceituna existente en el lugar de Negrete, situado en la sierra de este término, señalado para su remate el veinte y nueve del actual de once a doce de su mañana, el cual deberá verificarse en la sala-audencia de este Juzgado, advirtiéndose que no se admitiran proposiciones que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo. Dado en Córdoba a veinte de Noviembre de mil ochocientos sesenta y nueve. — Juan de Aldana. De órden de S. S., José Sanchez Guerra.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

La academia Española ha publicado el programa del concurso literario para 1871.

Los temas del concurso serán tres.

Primero. Ensayo histórico, etimológico, filológico sobre los apellidos castellanos desde el siglo X hasta nuestra época.

El autor de la Memoria que se considere digna de premio recibirá una medalla de oro de peso de dos onzas con la empresa de la academia, seiscientos escudos y quinientos ejemplares de la obra premiada, que se imprimirá a costa de la academia.

Si además de la Memoria premiada hubiese otra digna tambien de premio por acercarse en mérito a la primera, se concederá a su autor un *accesit* que consistirá en trescientos escudos, sin la medalla, y quinientos ejemplares de la edicion costeada igualmente por la academia.

Segundo. «Catálogo razonado de voces ibéricas y latinas usadas entre los muzárabes y que consten en documentos fehacientes, precedido de un estudio sobre el dialecto hispano-muzárabe.» No se fija término para la presentacion de trabajos sobre esta parte del certámen, y en habiéndolos que reúnan la exactitud, riqueza de datos y esmero apécticos, se hará la adjudicacion del premio y se proclamará el nombre del autor laureado en la subiguiente junta pública anual.

Tercero. «Un esmerado estudio biográfico de cualquiera de nuestros mas esclarecidos escritores de los siglos XVI y XVII, donde, con la novedad, autenticidad y abundancia de las noticias, combinen la gale y la pureza del estilo.» El término para recibir obras relativas a este segundo tema será el dia 31 de diciembre de 1870; pero si hasta entonces no se presentase ninguna, ó las presentadas careciesen de las condiciones del programa, la academia prorrogará por un año mas el referido plazo.

El premio será para cada uno de los asuntos segundo y tercero la espresada medalla de oro, 1000 escudos y 500 ejemplares de la obra respectiva, habiendo de constar de 1000 las ediciones que de una y otra hará la corporacion a sus espensas.

Si antes del dia en que pronuncie su fallo la Academia quiere alguno de los opositores retirar su manuscrito, se le devolverá, presentando el recibo y aeroditando a satisfaccion del secretario de la Academia Española que es efectivamente autor de la obra reclamada. Para que con cualquiera de los concurrentes al certámen pueda cumplirse esta formalidad, los que se hallen ausentes de Madrid designarán, sin nombrarse ellos, la persona a quien se ha de entregar ó remitir el recibo indicado.

Para adjudicar los premios mencionados no se atenderá al mérito relativo de las obras que opan a ellos; le han de tener suficiente por si las que hubieren de ser premiadas.

No podrán venir con oficio, carta ni otro papel firmado ni que indique el autor, sino que cada obra llevará al principio un lema ó texto, y adjunto a ella se entregará un pliego cerrado y sellado, en cuyo sobre se repetirá el lema y además el primer renglon del manuscrito, por si ocurriere que en dos ó mas de las obras presentadas fuese idéntico dicho lema: en el pliego se especificarán con toda claridad el nombre y apellido del autor, su residencia y el modo ó conducto para dirigirse el aviso en el caso de ser premiado. Designado un escrito como digno de

premio ó de *accesit*, se abrirá para saber quién es el autor, el pliego en cuyo sobre estén el lema y el principio de aquella obra. Las que no resulten premiadas pasarán al archivo de la corporacion, y los pliegos respectivos se quemarán cerrados.

El artículo XIII del reglamento de la academia dice de este modo:

«Respecto de las obras que obtengan premios en los concursos, la academia se reserva el derecho de publicar en coleccion las que tenga por conveniente.»

Con arreglo a este artículo, la academia podrá reimprimir en coleccion las Memorias que fueren premiadas. No podrá hacerlo separadamente, porque deja el derecho de propiedad a los autores premiados.

Los individuos de número de la academia no pueden escribir para ninguno de estos certámenes.

En la *Correspondencia* del 22 leemos las noticias siguientes:

Hoy se ha dicho que al fin llegará a establecerse un completo acuerdo entre los diputados y el gobierno sobre la no supresion de las universidades. El pensamiento que domina es que las diputaciones provinciales donde aquellas radican satisfagan por partes alieutas la diferencia entre los ingresos por matrículas, grados y títulos y los gastos que aquellas originan.

La *Epoca* de anoche dedica dos largos párrafos a comentar las noticias de los periódicos franceses sobre las negociaciones del Sr. Fiqueroa respecto al antiguo empréstito. Nosotros solo podemos decir a nuestro colega que el gobierno continúa las negociaciones del antiguo empréstito con los mismos interesados que lo tomaron a su cargo y están dispuestos a llevarlo a cabo. Las indicaciones vagas que sobre este asunto se hacen circular, no tienen otro fundamento que el de simples rumores que pueden desvanecerse, puesto que el expediente está en las Cortes a disposicion de los diputados que quieran examinarlo.

Mañana por la noche se reunirán algunos diputados radicales no muy satisfechos de la marcha de tanto parsimoniosa de la asamblea Constituyente, para tratar de dar mayor vida a las discusiones y una tendencia mas marcadamente radical.

Hoy ha llegado a Madrid el diputado por Estella Sr. Muzquiz, quemará asien to de un dia a otro aumentando los elementos de lucha parlamentaria de la fraccion tradicionalista.

Se habla de una importante nota que se ha enviado ó va a enviarse inmediatamente a Roma, y en la que, con criterio verdaderamente revolucionario, el gobierno trata las cuestiones hoy pendientes con la corte pontificia. Dicese

que la redaccion de esta nota corresponde al distinguido literato, hoy oficial mayor de la secretaria de Estado, señor Balart, y que la correccion de ella la ha hecho el mismo ministro de Estado señor Martos. Supónese que de la acogida que tenga esta comunicacion dependerá el estado de relaciones que haya de existir entre Roma y España.

Dicese, que si el gobierno pontificio acepta en sus relaciones con España el punto de vista establecido en la nota ó comunicacion que va a dirigirse el señor Martos, irá a Roma a representar al gobierno español y a orillar cualesquiera dificultades que se presenten, el subsecretario de Gracia y Justicia Sr. Montoro Rios.

La cuestion de candidato para el trono se trató en el último Consejo de ministros, leyéndose las noticias de Italia que enviaba el Sr. Montemar; pero generalmente se reconoció que sus esperanzas eran muy vagas, y que nada podía edificarse sobre ellas, ni aun la ley para eleccion de monarca, que los mas prudentes temian resultase inútil por ahora.

Cartas de Inglaterra, vivamente interesadas por la suerte de España, dicen que sin duda para mover la opinion en sentido favorable al jóven duque de Génova, no ha sido consultada su capacidad ni sus notas en el colegio ni otras circunstancias que no pueden pasar desapercibidas, cuando se trata de fundar una nueva dinastia.

Asi lo escriben a la *Epoca*.

Dice el *Eco del Progreso*:

«Ha llegado hasta nosotros la agradable noticia de la economia que se piensa realizar, siguiendo las modestas tradiciones del partido progresista, suprimiendo el coche a los muchos empleados a quienes indebidamente se les pasa todavia, conservando esta corruptela moderada.»

Leemos en las *Novedades*:

«Ayer llegó a nuestras manos un periódico que se redacta en Paris y se imprime en Ginebra, destinado a defender la causa de los insurrectos de Cuba. En dicho periódico se inserta, entre otros artículos llenos de calumniosas apreciaciones, un documento que no podemos menos de juzgar apócrifo, conocida la noble entereza de los militares españoles. Este documento dirigido al general en jefe del ejército libertador cubano y firmado por seis individuos que se llaman oficiales de nuestro ejército y se hallan prisioneros en poder de los sublevados, se reduce a solicitar de dicho general que les reconozca sus grados y les permita sacar su espada contra la madre patria. Repetimos que el documento en cuestion debe ser apócrifo: pero si por desgracia fuera cierto, el ejército español no podría menos de es-

tar de enhorabuena no contando en su seno a los traidores que se atreven a manchar sus nombres estampándolos al pie de una ignominiosa solicitud.»

Dificultades puramente materiales han impedido la publicacion del anuncio del pago de los intereses de la deuda interior; pero es indudable que se han espedido las órdenes, que están redactados los anuncios, y que estos verán la luz pública en los periódicos oficiales de mañana a pasado.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 18.—Las comisiones de Hacienda de España en Paris y Londres anuncian el pago del cupon que vence a fin de mes.

Ha corrido con insistencia el rumor de que el gobierno español ha realizado una operacion de crédito en esta capital.

Los periódicos comentan de distintas maneras la presencia en Paris del Sr. Latour, secretario particular del duque de Montpensier.

No parece fundada la noticia de la publicacion de una carta de éste a un elevado personaje.

Viena, 18.—Han sido readultados, en virtud de órdenes del gobierno, varios prisioneros dalmatas a quienes los consejos de guerra habian sentenciado a muerte.

De la insurreccion de Dalmacia quedan aun algunas pequeñas partidas, pero sin importancia. Algunas columnas recorren el pais para completár su pacificacion.

Berlin, 18.—El conde de Bismark continúa de bastante gravedad. Dúdase que pueda volver a encargarse de los negocios públicos.

El embajador de Francia ha declarado terminantemente que el gobierno imperial no piensa enviar refuerzos a los Estados Pontificios.

Paris, 18.—La navegacion por el canal de Suez ha dado hasta ahora los mas halagüeños resultados.

La emperatriz emprenderá en breve su regreso a Francia para poder estar en Paris antes de fin de mes.

Paris, 21.—La carta del obispo de Orleans sobre la infalibilidad del Papa ha motivado otra del obispo de Laval, que publican hoy los periódicos, en la cual este prelado manifiesta el sentimiento que le ha producido su lectura.

Esta mañana ha llegado el emperador.

Verificanse tranquilamente las elecciones. Dúdase del triunfo de los republicanos radicales.

Muchos buques han recorrido sin no-

(551)

bueno, porque es probo y trabajador, porque tiene el corazon honrado y el alma franca.

«No le acusareis! ¡hoy al menos dejaréis a la luz el tiempo de brillar entre las tinieblas. Ann cuando debiera estar junto a vos y no abandonaros un instante, os impediria empezar de nuevo esta acusacion fatal que acabo de hacer pedazos.»

El Sr. Verdier se cruzó de brazos y miró a Pedro Landry de frente.

«Decidme,—esclamó,—¿soy el amo en esta casa? ¿soy el solo responsable de mis actos? ¿tengo derecho de obrar a mi gusto?»

«No señor,—replicó el capataz,—no tenéis el derecho de sacrificar a un inocente; no tenéis el derecho, sobre todo, de matar a mi hija, que morirá, estoy seguro, si deshonrais al señor de Villers.»

Achille Verdier se puso livido bajo su máscara bronceada.

«Mas bajo, desgraciado!—murmuró con voz entrecortada, poniendo su

(552)

mano temblona sobre la boca de Pedro Landry para obligarle a guardar silencio.—¡mas bajo! Las dos palabras que acabais de pronunciar serian suficientes para perderme.

«Teneis miedo, y sin embargo, no temeis perder a los demás.»

«¿Olvidais vuestro juramento?»

«¿Os acordais del vuestro?»

«¿Y vos habeis jurado callaros!»

«¿Y vos habeis jurado hacerla feliz!»

«¿No he cumplido todo lo que habia prometido? ¿no he hecho por vos, mas, cien veces mas, de lo que pediais esperar?»

«¿No estaba convenido que a la expiracion de vuestra condena abandonarais la Francia, iriais a América, a las Indias, a la Australia, a cualquier parte, en fin, de donde no volviérais jamás? Y sin embargo, estais aqui, en mi casa, cerca de ella, pudiendo aproximaros a ella continuamente, pudiendo hablarla a todas horas.»

Aqui debemos abrir un corto párrafo.

«Aquí debemos abrir un corto párrafo.»

(553)

Durante tres largos dias la centinela de Pedro Landry sobre el malecón no habia dado ningun resultado.

Al cuarto dia, en fin, la niña salió del almacén con su criada, y el obrero sintió que su corazon se deshacia al mirarla. Estaba alta para su edad, bella como un ángel, y la frescura de su cara anunciaba una salud robusta.

Pedro estaba miserablemente vestido; todo su cuerpo temblaba de emocion; gruesas lágrimas se escapaban de sus ojos é inundaban sus pálidas mejillas.

La niña llevaba un bollo en la mano. Se paró; fijó en Pedro sus miradas enternecidas y absortas; despues, soltando la mano de su criada, corrió hacia él y le presentó su bollo esclamando:

«Pobre hombre, tienes hambre, lloras, ¡tomal... ¡si tuvieras otra cosa te la daría! No tengo mas que esto, te lo doy.»

Lo que pasó en el corazon del desgraciado padre, lo adivinarán nuestros lectores sin duda: carecemos de palabras para espresarlo.

(554)

«¿Cómo que no saldrá de aqui?»

«No señor.»

«¿Y quién lo impedirá?»

«Yo.»

«¿Y cómo lo impedireis?»

«Haciéndole pedazos, como veis.»

Pedro unió la accion a las palabras é hizo pedazos la carta con una maravillosa prontitud.

El Sr. Verdier lanzó una sorda exclamacion de sorpresa y de cólera.

«¡Tunante!—esclamó enseguida, amenzando al capataz,—tunante, me recerías...»

«No me peguéis, señor,—interrumpió Pedro Landry con un gesto de suplica;—¡no me peguéis, os lo ruego! ¡demasiado bien sabeis que tengo la sangre viva y la cólera mala! ¡si me tocáis, os mataré!»

Achille Verdier no se hacia muchas ilusiones, sin duda, con respecto a esto, pues trató de no tocarle.

«Seis un insensato, ó un insolente,—repuso,—en ninguno de los dos casos podeis permanecer aqui, ¡os echo de mi casa!»

70

vedad el canal de Suez fundeando en el puerto de este nombre.

Suez, 20 (á las once y 50 minutos de la mañana.)—El «Aigle» ha llegado al mar Rojo.

Paris, 21.—El «Journal officiel» publica un decreto nombrando al Sr. Lesseps gran cruz de la Legion d'Honneur.

Publica tambien una exposicion del ministro del Comercio, que hace constar que los resultados de la reforma económica de los aranceles de aduana que no han dado lugar á ninguna queja formal, serán convertidos en proyecto de ley que será sometido al cuerpo Legislativo al principio de la legislatura, pero los aranceles que dan lugar á críticas formales serán transformados en leyes despues de hechas las investigaciones convenientes principalmente sobre las industrias metalúrgicas, algodóneras de lino, tejidos, lanas mezcladas y los productos de admision temporal.

El «Journal officiel» dice el «Aigle» atravesó todo el canal de Suez sin dificultad y echó anclas ayer por la mañana en Suez. Asi, pues, está realizada esta magna empresa.

El mismo periódico dice que Menabrea ha aconsejado al rey de Italia que encargase á Lanza la formacion del nuevo gabinete.

Las dos escuadras inglesas, compuestas de buques blindados que salieron en setiembre último de Gibraltar para hacer ejercicios y evoluciones bajo el mando del primer lord del almirantazgo han terminado ya la campaña y se ha redactado la memoria sobre los resultados ofrecidos, que será comunicada al Parlamento. Se dice en ella que los doce buques acorazados que formaban la escuadra de ensayo representan ocho tipos diferentes en tonelaje, construccion, armamento y máquina.

Adelantando el rey Victor Manuel rápidamente en su convalecencia, se cree que podrá asistir personalmente en Brindis á la entrevista con el emperador de Austria.

El telégrafo nos dice que no han sido llamados Durando ni Ratazzi para formar ministerio en Italia, sino Lanza, el nuevo presidente de la cámara de diputados; pero como este debe su triunfo á una coalición, su encargo de formar ministerio ofrece pocas probabilidades de éxito, y se sospecha que continuará Menabrea, disolviendo por supuesto la cámara.

Son ya muy pocos los obispos que faltan en Roma para que se halle completo el número de los que se supone asistirán al Concilio.

Se anuncia como seguro el matrimonio morganático de Victor Manuel. Parece ser, que antes de contraerle, en los momentos mas críticos de su enfermedad el rey hizo presente su determinacion al príncipe Humberto, que la aprobó por completo.

Añáese, por último, que de resulta de este acontecimiento será muy posible que no se haga esperar mucho la abdicacion del monarca italiano.

El 18 salió de Puerto-Said el yacht imperial L'Aigle, conduciendo á la emperatriz de los franceses. Antes de abandonar el territorio egipcio, S. M. tuvo con el virey una larga entrevista.

Segun el Gaulois la enfermedad que ha puesto en peligro los dias de Victor Manuel no ha sido ocasionada por un enfriamiento en un dia de caza, sino por las fuertes emociones que la cacería hizo experimentar al monarca italiano. Parece que un enorme javali derribó el rey y le hubiera maltratado gravemente á no haber acudido las personas de su comitiva.

El rey Guillermo de Prusia ha declarado terminantemente, que, á pesar de sus deseos de ver convertida en un hecho la idea del desarme general, circunstancias especiales independientes de su voluntad, no le permiten tomar la iniciativa en este asunto.

Parece ser que está extendida la carta protesta que Francisco II de Nápoles envió á los soberanos de Europa con motivo del nacimiento del hijo del príncipe Humberto.

Los duelos continúan á la órden del dia: un redactor del Gaulois ha sido herido mortalmente recibiendo en el pecho un golpe de florote que ha penetrado á la profundidad de siete centímetros. Parece que la autoridad, justamente alarmada por la frecuencia con que se repiten hechos semejantes, va á tomar medidas rigorosísimas para evitar su reproduccion.

La insurreccion en Dalmacia continúa. En Zuppa, los rebeldes que se habian sometido han vuelto á insurreccionarse así que las tropas del gobierno se elejaron para ir á reforzar el ejército de operaciones de Crivoszie. La escasa guarnicion que habia quedado en Zuppa ha sido completamente derrotada.

Se han recibido noticias en Paris de haberse agravado la dolencia de la emperatriz de Rusia.

El representante del emperador Napoleon en Berlin ha enviado un despacho á su gobierno, en el cual se dan las mas completas seguridades acerca de los buenos sentimientos que animan á Prusia con respecto á Francia.

Ha llegado á Marsella Mons. Hassoun, patriarca armenio católico que se dirige á Roma acompañado de diez obispos de su país, para asistir al concilio.

Parece que la crisis del ministerio italiano ha sido causa de que no se verifique aun la recepcion del Sr. Montemar.

Se habla mucho en Paris de un folleto orleañista que verá pronto la luz con el título de El Interregno.

Variedades.

EL CANAL DE SUEZ.

El Cairo y noviembre de 1869.

Caprichoso es el aspecto que esta ciudad ofrece á los ojos del viajero.

Algo hay de maravilloso en la exhibicion oriental, (este es su nombre exacto) que nos recrea: algo hay de fantástico en el cuadro total de la opulenta poblacion.

La pintura hace aquí abundante acopio. Por eso á todas horas vemos á los dibujantes trazando contornos en sus álbums, y á los acuarelistas estudiando los

colores de los monumentos y los paisajes.

Y en verdad hay bellísimos puntos de vista. En la ciudad pueden estudiarse tipos y costumbres. En el campo, un nuevo estudio se ofrece á la imaginacion del artista.

El Cairo encierra muchos objetos notables. Algo de esto insinué en mi carta anterior y hoy, con seguras pruebas debo justificar mis palabras.

En primer lugar, llama la atencion (y por cierto con justicia) el prodigioso número de mezquitas, que asciende á trescientas. De modo que si el culto está en relacion de esta exuberancia de templos, no hay duda que el Profeta guardará á los hijos del Cairo preferente lugar en el paraíso.

Por mi parte, ignoro hasta qué punto llega la analogia entre la ostentacion religiosa y la religion interior.

Sin embargo, confesaré que causa una impresion estraña eso de oír á la oracion de la tarde al grave muexxin que con los brazos elevados convoca al rezo á los mahometanos. El sentimiento unifica á todos los hombres: una mirada hacia el cielo dice lo bastante para que se comprendan todas las almas.

II.

He dicho que El Cairo tiene trescientas mezquitas, y si bien no trato de hacer una descripcion de todas ellas, bueno será dedicarle cuatro palabras.

—La gran mezquita, decia el dragoman que nos acompañaba, es la del Sultan Hassan.

—Vamos allá: contestó Bellille.

Y nos encaminamos al sitio señalado.

—Muchos años hace, (hablaba el dragoman) que se edificó. Necesitaba El Cairo un modelo para que sus hijos conocieran al Dios grande. Mirad si es grande, cuando su espíritu abarca estas naves, y esas bóvedas... ¡Dios es grande, grandel!

El cicerone tenia razon; y en cuanto á la obra es en efecto un modelo. Fué construida en el siglo XIV. Su longitud alcanza á 150 metros. Su alminar á mas de 70. Las paredes aparecen revestidas de aleyas coránicas, cuyos vivos colores constituyen un agradable total.

Una vez admirada la mezquita de Hassan es inútil ver otra alguna porque decaen en gradeza y elegancia.

III.

No solo merecen una mencion honrosa las mezquitas del Cairo: la ciudadela viene á constituir una poblacion no pequeña donde existen edificios de todas clases: fuentes, mezquitas, cafés, bazares, jardines, etc.

Aun se conserva en aquel recinto la fortaleza edificada por Saladino y cuya altura permite gozar de un hermoso cuadro, cual es la ciudad á vista de pájaro. Otra especialidad del Cairo está representada por los bazares.

Al visitarlos no podemos menos de pensar en los bazares que Teófilo Gautier ha descrito tan magistralmente en su libro Constantinopla.

En efecto; la identidad es perfecta; el mismo aspecto exterior: la misma apariencia ideal en lo interior. Son tesoros los que hay en aquellas habitaciones: tesoros de valor exorbitante. Alhajas riquísimas; telas de la India; armas de incalculable valor; perfumes asiáticos; caprichos de todas clases.

Y en medio de tantas riquezas vese un hombre acurrucado, inmóvil, grave,

medo de una escultura singular. Es el señor de la tienda: es un árabe de luenga barba: un tipo de drama francés, vestido humildemente, que mira distraído á cuantos pasan frente á su nido.

El entropico mira con asombro aquellas maravillas y el mercader contesta con una mirada inesplicable. Si se le dirige la palabra, entonces suelta la pipa ó el rosario y contesta á su interlocutor.

Terminado el diálogo, la pipa ó el rosario vuelven á ejercer sus respectivas funciones: eso es todo.

Asi es como comprendemos que el Cairo haya podido conservar su carácter árabe, su fisonomia puramente africana. El mercader del bazar nos lo explica.

Inmóvil, indiferente, deja que pasen á su lado no ya el comprador, sino las civilizaciones.

Si el comprador adquiere la mercancía, bueno: en el caso negativo ¿qué importa? En ambas situaciones, el resultado es el mismo.

Si las civilizaciones pasan junto al mercader y se detienen para dejarla un beneficio que marque su huella, bueno: si corren y no se detienen, bueno tambien.

Total, la indiferencia.

Y ¿cuál es su origen?

El fatalismo.

Mientras el pueblo árabe diga, estaba escrito, la obra del progreso apenas conseguirá llamar la atencion en estas regiones. El árbol será plantado, pero ay las raices?

Héctor Bouvié de Montpelier.

Gaceta.

—Que se anime.—La lluvia cae con miedo. ¿Qué temerá por aquí?

—Pagas.—Con motivo de lo que dijimos ayer sobre las buenas disposiciones del Sr. Administrador económico de esta provincia para que perciban sus pagas los retirados de la misma, se han acercado á nuestra redaccion algunos de estos señores manifestando su reconocimiento á aquel funcionario, del que esperan hará cuanto esté de su parte para que ya que no se nivele con las clases activas les sea abonada al menos una mensualidad en el corriente mes en que ya serán tres las que se les adeuden.

—¿Quién vence?—El frio y el agua helada con un ardor indecible.—Si es el triunfo del primero—va á ser un triunfo muy triste.

—¡Ay!—Siguen ocupando el periódico oficial de esta provincia los edictos de las autoridades locales acerca de los trabajos preparativos para la cobranza del impuesto personal.

—De paso.—De un momento á otro se espera en esta capital el tercio vascongado de voluntarios para Cuba.

—Abusos.—En la calle de Alcolea se empeñaron unos hombres en quitarle á otros dos una mujer que los acompañaba, á la que rompieron la ropa y causaron contusiones. Acudieron serenos que tuvieron que hacer uso de los sables y prendieron á uno que fué al Hospital herido. ¿Qué tal?

—Y se acabó.—Ayer terminó el plazo para la presentacion de relaciones para el repartimiento personal.

—Sobrevino... un café.—Hace dos noches que un hombre borracho estuvo acometiendo á cuantos pasaban por la plaza de S. Andrés. Hirió á un jóven y

hubiera seguido su tarea si un militar no logra sujetarlo y llevarlo preso. Hay cosecha de toda clase de sucesos.

—Aguas.—La Direccion de Propiedades y Derechos del Estado ha pedido á la Administracion económica de esta provincia las condiciones facultativas para que desde luego pueda anunciarse la subasta de las obras de reparacion de las ataguas que conducen las aguas llamadas del Cabildo Eclesiastico, desde las huertas de Santa Maria y Hierro á esta ciudad.

—Sea enhorabuena.—Han sido aprobadas las propuestas de gracias concedidas á los jefes, oficiales é individuos de tropa del regimiento de infantería de Girona en recompensa del mérito que contrajeron combatiendo á los republicanos de Esparragal y Setenil.

—Agricultura.—Se ha establecido en esta ciudad un depósito de instrumentos agrícolas perfeccionados, entre los cuales hemos visto arados de verdadera, sistema Howard, diversos tamaños, con los cuales se consigue dar profundidad á la capa vegetal, extirpando á la vez las malas yerbas. Recomendamos su adquisicion á los labradores, convencidos de que de su uso reportarán ventajas en su industria. En el lugar correspondiente hallarán nuestros lectores el anuncio de precios y demás pormenores.

—Vacante.—En tal estado se halla una plaza de alguacil del juzgado de primera instancia del distrito de la derecha de esta capital. Durante un mes todavía se admiten solicitudes.

—Subasta.—El 31 de diciembre próximo se subasta en las casas consistoriales de esta capital la casa número 4.ª sita en la calle puerta de Sevilla.

—Robo sacrilego.—En la iglesia parroquial de Canet de las Torres en una de las últimas noches han sido robadas multitud de alhajas. Se instruye la causa sobre este nuevo hecho que prueba la inmorandad que existe.

—Estruendo.—En Desperros ha caído una gran nevada. Aquí se espera si el frio sigue.

—Antigüedades.—En una cantera entre Montoro y Bujalance, se han encontrado veinte sepulcros romanos y parece haber sido destruidos sin aguardar á que fuesen reconocidos. Es sensible.

—Aves de rapina.—Un hombre montado en una yegua y con sombrero claro, entró el otro dia en la henesa de los Canónigos, término de Fuenteovejuna, y robó una yegua y un mulo.

—Secretaria.—Agenas de los que tenemos anunciadas se halla vacante la del juzgado de paz de la Granjuela. Se admiten solicitudes hasta el 20 de Diciembre.

LA SEÑORA

Doña María de los Dolores Camacho y Saravia, VIUDA DE ENRIQUEZ, Ha fallecido.

Sus hijos, piados, hermanos, sobrinos y demás parientes y amigos de la difunta. (Q. S. G. H.)

Suplican á las personas que por un ovido involuntario no hayan sido invitadas se sirvan encomendar á Dios y asistir al funeral que en descanso de su alma tendrá lugar hoy á las cuatro en la Iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Sitos, por cuyo favor le viviren agradecidos.

Se recibe en la Iglesia y se despide en el Cementerio.

(549) El capataz movió la cabeza y respondió:

—Estais en vuestro derecho; pero si hoy me echais, tendreis que llamarme mañana.

—¿Lo creais así?—preguntó el señor Verdier.

—Estoy seguro de ello.

—¿Y quién es dá esta certidumbre?

—Mi firme conviccion de que seis incapaz de castigar injustamente á un hombre que haya querido evitaros el cometer sin saberlo una mala accion.

—No os comprendo. ¿De qué mala accion hablais?

—De la de denunciar á un inocente; de perderle para siempre, porque aunque el error está reconocido, el desgraciado sobre quien se han cerrados las puertas de una prision, aunque no sea sino durante algunos dias, conserva una mancha indeleble, eterna.

—Denunciar á un inocente!—repitió el señor Verdier con sangrienta ironía, —¿os habeis convertido, por casualidad, en el protector de Andrés de Villers?

(554) condona, la autorizacion para vivir en Paris si lo juzgaba conveniente, y la promesa de que la vigilancia de la alta policia, á la que quedaba sometido, no tendria nada riguroso con respecto á él.

Pedro Landry, en esta época, se proponia cumplir fielmente su promesa y espatriarse; solamente un deseo ardiente, imperioso, le dominaba, queria volver á ver á su hija, volverla á ver una sola vez, y asegurarse de que era feliz, antes de elejarse para siempre...

A fin de satisfacer este deseo tan natural y tan legitimo, se dirigió apresuradamente á Paris y se instaló durante muchos dias en el malecon de Billy, enfrente de la puerta del almacén.

Los cambios producidos en su cara y en su porte por cuatro años de sufrimientos le quitaban todo temor de ser reconocido, si la casualidad fijaba sobre él la atencion del señor Verdier. Este último, por otra parte, no le habia visto más que dos veces, y segun todas las apariencias no se acordaba ya de sus facciones.

(553) Necesitamos explicar rápidamente á nuestros lectores un hecho que les causa sin duda algun asombro; queremos hablar de la presencia de Pedro Landry en los almacenes, del consentimiento del señor Verdier despues del compromiso jurado de una manera tan formal por el obrero de renunciar absolutamente á su hija y de jamás tratar de acercarse á ella.

La conducta del Sr. Verdier, en esta circunstancia, habia sido menos generosa en realidad que le parecia el pronto á cualquiera que no estuviera enterado de los pormenores del asunto. Hé aquí los hechos.

Al cabo de cuatro años de detencion en una casa central, la conducta irrepachable de Pedro Landry, los buenos ejemplos y los consejos saludables que daba continuamente á sus compañeros de infortunio, habian astraído sobre él la benevolencia administrativa.

A consecuencia de varios informes en extremos favorables, el condenado habia obtenido la rebaja del resto de su

(550) —Mi posicion es demasiado infama, demasiado miserable,—respondió humildemente Pedro Landry,—pero que me sea posible y permitido ser el protector de nadie en el mundo; pero la voz mas débil tiene derecho de alzarse para hacer justicia el que se acusa solo por falsas apariencias. El Sr. Villers parece culpable; pero no lo es, su inocencia será bien pronto probada, y no quiero que tengais que echaros entonces en cara su deshonra, como tendreis que reprocharos su muerte, si yo no lo hubiese evitado.

—¿Su muerte!

—Sí, señor, al salir de este despacho, hace un instante, confundido por vuestros injustos reproches, la vergüenza y la desesperacion le volvíen loco; iba á matarse.

—¿Y vos se lo habeis impedido?—exclamó Achille Verdier alzando los hombros.

—¿Queriais ser su asesino?

—¿Qué interés tan estraño tomáis por ese jóven!

—¡Es cierto! le quiero porque

Boletín religioso.

Hoy.—Santa Catalina, v. g. y mr.
JURISDICCION CIRCULAR.—En la Iglesia de San Pedro de Alcántara.
Hoy setimo día del solemne quinario de Jesús Cuido, en la Iglesia de San Cayetano, á las cuatro de la tarde.
Continúan los ejercicios de Animas en la Iglesia de San Pedro de Alcántara y en la ermita de Ntra. Sra. de la Aurora, á las oraciones.
Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Encarnacion, en su Iglesia.

Espectáculos.

GRAN CAFÉ-TEATRO DEL RECREO.

Funcion para hoy.—La aplaudida zarzuela en tres actos, titulada: El valle de Andorra.—A las ocho.—A dos y medio reales con opcion á uno de consumo.—Los niños un real sin consumo.

Nuevo Café-Teatro de Cervantes, situado en la calle de Prim, número 17.

Funcion para hoy.—La comedia en dos actos, Los pabos reales.—Finalizando con la zarzuela en un acto, La venta del Puerto.—A las ocho.—Entrada un real.

CAFÉ DEL GRAN CAPITAN.

Gran concierto instrumental para hoy, ejecutado por la banda de música del regimiento de Gerona.

PROGRAMA.

Aud. rt.—Sinfonia de los Diamantes de la corona.
A las 8.—Boero en la Revista de Septiembre del 68 y Abril del 69.
Suppl.—Obertura de Poete et Paysan.
Halevy.—Scena y coro de damas en los Mosqueteros de la Reina.
Eitling, Cornelia, mazurka, obligada de sacsaon, cornetin y lira.
Offembach.—Can can de la Bella Helene.
A las 7.

Correo de ayer

CORTES.

SESION DEL 23.

Abierta á las dos, bajo la presidencia del Sr. Rivero, el secretario Sr. Llano y Peral lee el acta de la anterior y es aprobada.

Se presenta una proposicion pidiendo que el Gobierno presente á las Cortes cuantos documentos obren en su poder para poner en claro las relaciones que se dice han tenido los insurrectos de Cuba con algunos españoles.

El Sr. Sanchez Ruano, como uno de los firmantes, la apoya, y dice que es costumbre el manillar en la hora á los partidos cuando estos tienen la desgracia de ser vencidos.

Recuerda con este motivo lo que se ha dicho en 1866 y en diversas épocas de aquellos que en nombre de una gran idea se levantaron y fueron por su desdicha derrotados.

Expone que no le anima ningun mal deseo, y una prueba evidente de ello es que la proposicion va firmada por hombres de las diversas fracciones de la mayoría.

Dice que no debe haber ningun inconveniente en presentar los documentos, pues de este modo, si hay motivo para empezarse los procedimientos, se hará y se castigará á los culpables, y si no, se desagraviará la honra de España y se cumplirá lo que es justo.

El ministro de Ultramar contesta al Sr. Sanchez Ruano, y dice que el Gobierno no tiene inconveniente en presentar los documentos que pide el Sr. Sanchez Ruano en su proposicion.

Añade que era su deseo hacerlo así; pues desea que se esclarezcan los hechos. Dice que él no quiere echar culpa de ningun género al partido republicano, pues cree que todos los partidos quieren, antes que todo, la honra de España.

Y concluye diciendo que, en virtud de las explicaciones dadas, espera que el Sr. Sanchez Ruano retire la proposicion.

El Sr. Sanchez Ruano rectifica, y dice que no puede retirarla, porque está interesada la honra de muchos ciudadanos.

En vista de las razones expuestas, el ministro dice que el Gobierno no tiene

inconveniente en que se tome en consideracion.

El Sr. Ochoa hace uso de la palabra para una alusion personal, y dice que, habiendo hecho el ministro de Ultramar graves inculpaciones á don Carlos de Borbon, fundadas solo en noticias, él se va á tomar la molestia de leer un artículo del periódico La Esperanza. (Lec.)

Este artículo es una alabanza del denominado Carlos VII, y en el que se desmiente que este señor hubiera ofrecido á un general la independencia de Cuba, con tal de que le diera su apoyo.

El ministro de Ultramar rechaza las insinuaciones maliciosas del artículo de La Esperanza que ha leído el Sr. Ochoa, y dice que eso solo puede considerarse como una insensatez.

El ministro de Gracia y Justicia contesta al Sr. Ochoa y dice que no sabe si tomar á risa ó enfadarse por el artículo de La Esperanza, y dice que al leerlo el Sr. Ochoa es su duda de su opinion.

Rechaza como calumniosos cuanto dice el articulista, y afirma que antes que aceptar á don Carlos de Borbon ó alguno de su familia, hubieran ido él y todos los liberales á la China á buscar á uno desconocido. (Bien, bien, en todos los bancos.)

Se toma en consideracion la proposicion y es aprobada sin pasar á las secciones.

Se presenta otra pidiendo que las Cortes españolas declaren que el Sr. Lesseps ha merecido bien de la humanidad.

El Sr. Salazar y Mazarredo, como uno de los firmantes, la apoya en breves razones, y hace un merecido elogio del hombre ilustre que ha sabido llevar á cabo tan grande obra.

Dice que la madre de Lesseps es española, y que nosotros debemos rendir un tributo, no solo al grande hecho de tanto interés para la humanidad, sino tambien por la parte que, como español, tiene el gran iniciador.

El ministro de Ultramar contesta al Sr. Salazar y Mazarredo, y es tomada en consideracion y aprobada por unanimidad.

Se entra en la orden del día y sigue la discusion sobre la jura de la Constitucion.

El ministro de Gracia y Justicia, contestando al Sr. D. Cruz Ochoa, dice que ayer al oír á este señor creía, por los argumentos que presentaba, que hablaban el Sr. Castelar, el señor Figueras ó algun otro individuo de la minoría republicana.

Habla de la fórmula del juramento, y dice que se ha acostumbrado á usar en todos los países de la tierra desde los tiempos de Grecia hasta nuestros días.

A la hora de cerrar este extracto continúa la discusion pendiente.

Leemos en la Correspondencia del 23 las noticias siguientes:

—Anoche á las nueve se reunió la mayoría de los diputados constituyentes en el palacio de doña Maria de Aragón. Todos los hombres que de política se ocupan, daban gran importancia á esta reunion por lo trascendental de los asuntos que en ella se habian de discutir. Y aunque esta reunion no ha carecido por completo de importancia, no ha sucedido, sin embargo, toda la que por algunos se suponía.

El señor presidente, D. Nicolás Maria Rivero, espuso en breves palabras el objeto para que habia convecado en aquel sitio á la mayoría de las Cortes, diciendole que solo era manifestar el deseo de muchos individuos de la asamblea, á fin de que la mayoría se pusiera en perfecto acuerdo sobre la interpretacion que se le ha de dar al artículo 59 de la Constitucion.

Algunos señores diputados manifestaron, que el referido artículo, que trataba de la cuestion de incompatibilidades, no debia regir para las actuales Cortes Constituyentes, cuya idea fué combatida hasta por los diputados de carácter mas conservador, siendo desechada; acordándose que la Constitucion regia para las presentes, así como para las futuras Cortes, como no podia por menos de suceder.

Después del acuerdo que acabamos de reseñar, y que á tanta altura coloca á la mayoría de las Cortes, el Sr. Rivero concedió la palabra al señor presidente del Consejo de ministros, el cual declaró que la cuestion régia estaba en el mismo estado que cuando se habló de ella en la reunion de la mayoría; que se tenía la palabra empeñada del rey de Italia de aceptar la corona para su sobrino, siempre que le votasen mas de la mitad de los diputados que componen la cámara. Hasta la fecha, el señor Montemmar no ha sido recibido en audiencia oficial ni extra-oficial; lo cual nada tiene de extraño si se atiende á la grave enfermedad que ha padecido el rey Victor Manuel; enfermedad de la que no se ha restablecido, en términos que pueda ocuparse de asuntos tan trascendentales.

—Mañana apoyará el Sr. Salazar y Ma-

sarredo la siguiente proposicion de ley incidental que ha presentado hoy:

«Las Cortes Constituyentes, representacion fiel de un pueblo que ha contribuido poderosamente á estrechar las relaciones entre todos los de la tierra por medio de empresas y descubrimientos, cuyas benéficas consecuencias serán impurecedoras en la civilizacion del género humano, se asocian al júbilo inmenso con que el mundo entero saluda la inauguracion del canal de Suez, considerando que D. Fernando de Lesseps se ha hecho acreedor á la gratitud de la humanidad, sin distincion de nacionalidades ni de razas, por haber llevado á feliz término una obra que será un título de gloria para la edad presente.

Palacio de las Cortes 22 de noviembre de 1869.—Salazar y Mazarredo.—Rios Rosas.—Ochoaga.—Valera.—Sanchez Ruano.—D. Blas.—Cruz Ochoa, y otros.»

—El manifiesto de los diputados republicanos que debia redactar el Sr. Castelar no está aun terminado. Luego que lo esté y que se publique volverán aquellos á las Cortes, segun ya hemos dicho. Esto sucederá de un día á otro, segun la Discusion.

De los 54 prelados que hay en España, 42 han solicitado y obtenido autorizacion para asistir al concilio ecuménico: estos son los de Almería, Astorga-Avila, Badajoz, Barcelona, Burgos, Cádiz, Calahorra, Canarias, Cartagena, Coria, Cuenca, Gerona, Granada, Guadix, Huesca, Jaen, Lérida, Lugo, Málaga, Menorca, Orense, Orihuela, Oviedo, Palencia, Pamplona, Salamanca, Santander, Sevilla, Sigüenza, Tarazona, Taragona, auxiliar de Madrid, Tortosa, Tuy, Valencia, Valladolid, Vich, Vitoria, Zamora, Zaragoza y el patriarca de las Indias.

Además la han solicitado y les ha sido negada, al arzobispo de Santiago y obispo de Urgel, por hallarse sometidos á los tribunales.

Los prelados que no la han pedido y que al parecer quedarán en España, son los de Córdoba, Jaen, Mallorca, Osma, Segorbe, Segovia y Toledo, pues las sedes de Leon, Mondoñedo, Tera y Plasencia, están vacantes.

IMPRESA DEL DIARIO DE CÓRDOBA, San Fernando, 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 23.
Consolidado 23,95.
Deuda amortizable de primera clase 00,00.
Id. de segunda 00,00.
Id. del personal 48,50.
Acciones del Banco de España 126,00

CORDOBA.

Trigo, de 43 á 52.
Id. Tangaró, de 36 á 38.
Cebada fresca de 15 á 18.
Id. aneja, de 18 á 19.
Ecaña, á 12.
Garbanzos, de 400 á 440.
Alberjones, á 46.
Habas, de 34 á 36.
Carne de vaca á 30 cuartos libra.
Aceite á 49.
Jabon blando á 46 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 49 á 60. Cebada 20 á 24. Habas á 35. Aceite de 48 á 50.

PERNEO.—Existencia del día 23 de Noviembre, 835.—Entrados en el mismo día, 093.—Total, 928.—Vendidos, 056.—Quedan para el 24, 872.
Precios de 43 á 49 cuartos.

GRANADA.

Trigo de 47 á 51. Cebada de 22 á 24. Habas de 40 á 41.

MALAGA.

Trigo de 45 á 59. Cebada de 24 á 24. Habas 38 á 44. Aceite á 50 á 51.

JEREZ.

Trigo 50 á 58. Cebada de 22 á 25. Habas 40 á 42. Aceite de 50 á 56.

Correos.

ENTRADAS

De Madrid y su carrera á las 12 y 53 minutos de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla á suya á la una y 55 minutos de la tarde, y á las 10 y 15 minutos de la noche.

De Málaga y su carrera á las 12 y 15 minutos de la tarde, y á las 10 y 15 minutos de la noche.

De los pueblos de la sierra á las 9 de la mañana.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera las 2 y 23 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 4 y 19 minutos del día, y á las 5 de la tarde.

Para Málaga y su carrera á las 2 y 30 minutos de la tarde, y á las 6 y 44 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra á las 3 de la tarde.

Horas de recoger la correspondencia. 10 y 30 minutos de la mañana.—12 de la tarde.—10 de la noche.

Ferrocarriles.

De Córdoba á Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba á las 8 y 20 minutos de la mañana; llegará á Sta. Cruz á las 7 y 16 minutos de la tarde; saldrá de Sta. Cruz á las once y 40 minutos de la mañana siguiente, llegando á Madrid á las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana; llegará á Santa Cruz á las 5 y 12 minutos de la tarde; saldrá de Sta. Cruz á las 6 y 55 minutos de la mañana siguiente llegando á Córdoba á las 5 y 38 minutos de la tarde.

Precios: en primera clase 19½ rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 céntimos; tercera clase 92 rs. 50 céntimos.

De Córdoba á Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 7 y 5 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 56 minutos de la tarde. Sale de

Sevilla á las 6 y 40 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 12 del día.

El segundo tren sale de Córdoba á las 1 y 48 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 5 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la una y 55 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercer tren sale de Córdoba á las 5 de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 3 y 55 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 11 y 45 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Sevilla y viceversa. Primera clase, 57 rs. 75 céntimos. Segunda clase, 48 rs. 25 céntimos. Tercera clase, 32 rs.

El primer tren en su viaje de Sevilla á Córdoba y el tercero en el suyo de Córdoba á Sevilla tendrán lugar solamente los lunes, miércoles, viernes y domingos. Y el primero de Córdoba á Sevilla y el tercero de Sevilla á Córdoba los lunes, martes, jueves, sábados y domingos.

De Córdoba á Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 4 y 44 minutos de la mañana, llegando á Málaga á las 2 y 56 minutos de la tarde. De Málaga sale á las 6 y 15 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las 12 y 45 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 2 y 25 minutos de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 25 minutos de la noche. De Málaga sale á las tres de la tarde, y llega á Córdoba á las once de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y viceversa. Primera clase, 93 rs. 50 céntimos. Segunda clase, 70 rs. 25 céntimos. Tercera clase, 42 rs. 50 céntimos.

Sección de Bobadilla á Antequera.

Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla á las 9 y 30 minutos de la mañana; á las 11 y 45 minutos de la misma; á las 3 de la tarde y á las 7 y 55 minutos de la noche. Llegarán á Antequera respectivamente á las 10 y 4 minutos de la mañana; á las 12 y 49 minutos del día; á las 5 y 34 minutos de la tarde; y á las 8 y 28 minutos de la noche.

De Antequera saldrán á las 5 y 45 minutos de la mañana; á las 8 y 30 minutos de la misma; á las 10 y 45 minutos de id.

y á las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente á Bobadilla á las 6 y 19 minutos de la mañana; á las 9 y 4 minutos de la misma; á las 11 y 19 minutos de id.; y á las 3 y 29 minutos de la tarde.

LA GRANADINA.

Diligencias de Antequera, Granada y Málaga.

Salen en este mes los dias pares. Despacho de billetes en Córdoba á cargo de D. Antonino Alfaro, Carrera del Puente núm. 13.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo.

Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15. Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

Posada de San Pablo.

Porcuna y Cañete.—Benito Garrido y Garrido.

Posada de Sta. Maria.

Bujalance.—Francisco Desala y Luis Valera.

Dos Torres.—Isidoro Monas.

Ahora.—Juan Espejo.

Carpio.—Fidel Charquero.

Posada de la Pulla.

Castro.—José Toribio y Llorente.

Rambla y Montalvan.—Francisco Guadix.

Villa del Rio.—Pedro Moyano y Fr...

Pozoblanco.—Joaquín y Martín Redondo y Antonio Laureano.

Posada de las Yerbos.

Lucena.—Julian de Alba.

Castuera.—Juan Matamoros.

Pedroches y Almaden.—Ildefonso Ruz y José Lopez.

Friego.—Cecilio Arenas.

Luque y Granada.—Mateo Morin.

Montoro.—Francisco Luque.

Posada de las Yerbos.

Villanueva de Córdoba.—Bartolomé de Castro y José Jurado y Romero.

Baza.—Isidro Golodrero.

Boña Mecina.—Cristóbal de Navas.

Carlota.—Francisco de la Cruz.

Posada del Potoro.

Friego.—José Reina.

Friego.—Antonio Aguilera.

Rambla.—Andrés Pasadero.

Ecija.—Salvador Diegnux.

Montalvan.—Agustín Robles.

Parador del Toro.

San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Gomez y Sanchez.

Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Bueda.

Obeja.—Francisco Diaz y Luis Aguiñan.—Fernán-Núñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia.

Palma del Rio.—Juan Perez.

Montalvan.—Ildefonso Robles.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado de cartero.

Para todos los pueblos de la península e Islas adyacentes.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo, para Cuba y Puerto-Rico.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo. Para las Islas Filipinas.—Un sello de 200 milésimas de escudo por cada diez gramos. Por los vapores ingleses.—Un sello de 100 milésimas de escudo por cada 10 gramos.

Comision principal de ventas de Bienes Nacionales
de la provincia de Córdoba.

Remate para el dia 31 de Diciembre de 1869, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la izquierda, y el Escribano D. Sebastian Pedraza, que tendrá efecto en el salon bajo de las Casas consistoriales de esta capital, a las doce de su mañana.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.—BENEFICENCIA.
PARTIDO DE LA RAMBLA.—SANTAELLA.

Finca urbana.

Mayor cuantía.

Escds. Mils.

Núm. 733 del inventario. Un molino harinero que nombran de D. Martín, término de Santa Ella, procedente de la Obra pia fundada por doña Teresa de Córdoba y Hoces. Su fachada mira al Oeste y linda por el Norte, Este y Sur con tierras y plantonar nuevo de olivo de D. Rafael Vergara, vecino de Puente-Genil. Se halla construido en el rio que nace en la ciudad de Cabra y atraviesa el término de Santa Ella. Está formado sobre 525 varas cuadradas equivalentes a 393 3/4 metros. Consta de tres cuerpos, teniendo el 1.º y 2.º dos pisos alto y bajo y el 3.º solo el bajo. En el alto del 1.º hay una cocina y una cámara que sirve de pajar y en el bajo se encuentra el aparato y fábrica para la molienda, contres asientos ó piedras usuales y corrientes en todos sus pertrechos. En el piso alto del 2.º cuerpo hay otra cámara que tambien sirve de pajar y en el bajo una caballeriza. Y en el cuerpo 3.º, que como va referido no tiene mas que el piso bajo, se reduce este a otra caballeriza. A la distancia de 203 metros de dicho artefacto y por la parte del Este, se encuentra un puente de material con doce ojos pequeños pero en mal estado de obra, que sirve para dar paso general a la entrada y salida del molino, por que el agua que se derrama por la azuha, pasa por bajo de dicho puente. Esa azuha tambien se encuentra construida a la parte del Este y a la misma distancia hallandose en un regular estado de obras. Mas abajo y a distancia de 60 metros hay otro puente pequeño de un solo ojo, que cubre el cauce por donde se conduce el agua para moler las piedras. Y por último mas próximo a el artefacto, a distancia de 12 metros, hay una alcantarilla que cubre el agua sobrante de la taza de dicho cauce: no consta su arriendo: ha sido tasado por el maestro Alarife D. Francisco Solano Luque y Alvarez en 15.799 escudos y capitalizado por los 1.103 escudos de renta anual que le ha señalado el mismo en tipo para la subasta.

BIENES DEL CLERO.—PARTIDO DE MONTILLA.—MONTILLA.

Finca rústica.

19854

Menor cuantía.

Escds. Mils.

Núm. 1821 del inventario y 218 de permutacion. Una suerte de tierra, al sitio de la Poyera, término de Montilla, procedente del Convento de Santa Clara de la misma, y linda a N. haza de Lorenzo Zafra, S. haza de Francisco Pedraza, E. haza de D. Vicente de la Paz Requena y O. vereda que parte del camino de Duernas y va a los derramaderos: bajo cuyos límites se compone de 9 fanegas, equivalentes a 5 hectáreas 50 áreas y 91 centiáreas: está arrendada a D. Manuel Zafra en 30 escudos: ha sido tasada en 650 escudos y capitalizada por los 30 escudos de renta anual en tipo para la subasta.

675

Núm. 1889 1.º de inventario y 260 de permutacion. El primer pedazo de una suerte de tierra dividida en dos fracciones, al sitio de los derramaderos, del anterior término, procedente del convento de Santa Ana de Montilla, y linda a N. vereda de los derramaderos y haza de Antonio Zafra, S. haza de José Rús, E. haza de Antonio Zafra y arroyo que llaman de la Higuera, y O. el espesado arroyo y hazado de José Ruiz: bajo cuyos límites se compone de 1 fanega, 10 celemines y un cuartillo equivalente, a una hectárea 13 áreas y 50 centiáreas: esta arrendada a Juan de la Mata Lucena en 6 escudos: ha sido tasada en 120 escudos y capitalizada por los 6 escudos de renta anual en tipo para la subasta.

135

Núm. 1889 2.º del inventario y 260 de permutacion. El 2.º pedazo de la finca anterior, de la misma procedencia, término y sitio: linda a N. vereda de los derramaderos, S. haza de Antonio Zafra, L. haza de Antonio García y arroyo de la Higuera, y O. la misma haza de Antonio Zafra: bajo cuyos límites se compone de una fanega equivalente a 61 áreas 21 centiáreas: está arrendada a Juan de la Mata Lucena en 4 escudos: ha sido tasada en 80 escudos y capitalizada por los 4 escudos de renta anual en tipo para la subasta.

90

Núm. 1904 de inventario y 275 de permutacion. Una suerte de olivar, conocida por el «Grajo», sita al pago de las Atalayuelas, de la anterior procedencia y término, y linda a N. heredad de Carmen Izquierdo, S. y E. id. de Antonio Baena y Francisco Solano Baena, y O. camino bajo de Buena vista ó Atalayuelas: bajo cuyos límites se compone de 1 fanega y 2 celemines, equivalentes a 71 áreas y 41 centiáreas: no consta su arriendo: contiene 63 olivos de mala calidad y 12 sierpes: ha sido tasada en 53 escudos 500 milésimas y capitalizada por los 2 escudos 675 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en tipo para la subasta.

Quiebra.

Núm. 933 de inventario y 211 de permutacion. Una suerte de olivar, que radica al sitio del Chorrillo, término de Montilla y procedente del convento de Jesus Maria de Córdoba, y linda a N. y S. majuelo y olivar de D. José Salguero, a E. olivar de José Maria Repiso y a D. id. de Juan Delgado, vecino de la Rambla: bajo cuyos límites se compone de 6 celemines, equivalentes a 30

áreas y 61 centiáreas con 35 olivos de mala calidad: está arrendada a Manuel Conde en 5 escudos: ha sido tasada en 100 escudos y capitalizada por 5 escudos de renta anual en

113

Se subasta en quiebra de D. Francisco Solano Espejo, que la remató en 28 de Marzo de 1866 en 176 escudos y le fué adjudicada por la Junta superior de Ventas en 30 de Abril del mismo.

Núm. 2023 del inventario y 387 de permutacion. Otraseruete de olivar que radica al sitio del Chorrillo, término de Montilla, procedente del convento de la Consolacion de la Rambla, arrendada a Francisco Sales Cabello en 16 escudos 500 milésimas, y linda a N., E. y O. olivar de D. Juan de la Mata Lucena, y a S. viña de D. Juan Alvear: bajo cuyos límites se compone de 2 fanegas y 6 celemines, equivalentes a 1 hectárea, 53 áreas y 3 centiáreas: contiene 121 olivos de mala calidad: ha sido tasada en 331 escudos 500 milésimas y capitalizada por los 16 escudos 500 milésimas de renta anual en

412 500

Se subasta en quiebra de D. Francisco Solano Espejo, que la remató en 28 de Marzo de 1866 en 1007. escudos, y le fué adjudicada por la Junta superior de Ventas en sesion de 30 de Abril de espresado año.

Segunda subasta.

Núm. 1915 del inventario y 286 de permutacion. Una suerte de tierra al sitio de la Cañada del Corral, término de Montilla, procedente del convento de Santa Clara de la misma, arrendada a José Cubero en 7 escudos 500 milésimas; y linda a N. tierras de Alvaro Baena, a S. senda de la Cañada del Corral, a L. haza de Juan Alcaide, y a P. tierra de Francisco Espejo: bajo cuyos límites se compone de 1 celemin, equivalente a 5 áreas y 10 centiáreas: ha sido tasada en 40 escudos y capitalizada por los 7 escudos 500 milésimas de renta anual en 168 escudos 750 milésimas.

Esta finca salió a subasta el 25 de Junio de 1866, y no habiendo tenido postor, se anuncia nuevamente por la cantidad de 143 escudos 437 milésimas, que es el 85 por 100 del anterior remate, la cual será el tipo para esta segunda subasta

143 437

PARTIDO DE HINOJOSA.—HINOJOSA.

Núm. 1154 del inventario y 1412 de permutacion. Una haza ó cerca, al sitio de la fuente de la Reina ó fontanilla, término de Hinojosa, procedente de su fábrica parroquial; linda a N. D. José Palomeque, a S. herederos de Pedro Perea, a L. con el egido, y a P. D. José Palomeque: bajo cuyos límites se compone de 1 fanega, equivalente a 64 áreas y 40 centiáreas: está arrendada a Alfonso Navarro en 1 escudo 500 milésimas, por los que ha sido capitalizada en 33 escudos 750 milésimas, y tasado en

66 066

tipo para la subasta. PARTIDO DE BAENA.—LUQUE.—Quiebra.—Segunda subasta. Núm. 453 del inventario y 709 de permutacion. Una haza de tierra, en el pecho del Algarrobo, término de Luque, procedente de la cofradía del Sto. Cristo de la Vera-Cruz; y linda a P. Baltasar de Luque, a L. tierras de los herederos de Doña Vicenta Martín, a S. pedrizas del Comun, y a N. Mateo Ordóñez: bajo cuyos límites se compone de 4 celemines, equivalentes a 20 áreas, 40 centiáreas y 78 decímetros: no consta su arriendo: ha sido capitalizada por los 2 escudos de renta anual que le ha graduado el perito en 45 escudos y tasada en 50 escudos.

Esta finca salió a subasta el 25 de Mayo, 30 de Julio y 20 de Setiembre últimos, y no habiendo tenido postor, se anuncia nuevamente por la cantidad de 27 escudos 500 milésimas, que es el 55 por 100 del primer remate, la cual será el tipo para esta nueva subasta

27 500

Se subasta en quiebra de D. Juan de Dios Lopez, que la remató en 17 de Octubre de 1866 en 501 escudos, y le fue adjudicada por la Junta superior de Ventas en 30 de Noviembre del mismo.

Núm. 461 del inventario y 716 de permutacion. Otra haza de tierra, en el partido del Cañaveral, nombrada Caseron de las Animas, término de Luque, de la cofradía de las Animas de id.; y linda a L. tierras de Pedro Roldan, a P., N. y S. tierras de Juan Bautista Galisteo: bajo cuyos límites se compone de 6 fanegas, equivalentes a 3 hectáreas, 67 áreas, 33 centiáreas y 87 decímetros: no consta su arriendo: ha sido capitalizada por los 12 escudos de renta anual que le ha señalado el perito en 270 escudos y tasada en 300 escudos.

Esta finca salió a subasta el 25 de Mayo, 30 de Julio y 20 de Setiembre últimos, y no habiendo tenido postor, se anuncia nuevamente por la cantidad de 165 escudos, que es el 55 por 100 del primer remate, la cual es el tipo para esta nueva subasta

165

Se subasta en quiebra de D. Juan Bautista Galisteo, que la remató en 17 de Octubre de 1866 en 1710 escudos, y le fué adjudicada por la Junta superior de Ventas en 30 de Noviembre del mismo.

Advertencias y notas iguales a las ya publicadas.

INTERESANTE.

Los periódicos de España que deseen publicar anuncios, y no estén en relacion con el

Centro internacional de Publicidad, se servirán enviar un número modelo y entenderse con dicho Centro a Madrid, Caballero de Gracia, núm. 27.

CONDUCCION DE AGUAS Y GAS.

Tubos de hierro dulce con revestimiento de betun y asfalto para conductos de aguas y gas, con roscas y juntas precisas, probados a la presión de 15 atmósferas para el agua y a 40 para el gas.

Estos tubos desde 4 a 60 centímetros de diámetro ofrecen una gran duracion, seguridad y economía sobre todos los demás medios de conduccion conocidos hasta hoy, siendo aun mas económicos que la tuberia de barro.

Unico depósito en Andalucía EMPRESA DE AGUAS LA PRODUCTORA, plazuela de los Carrillos, Córdoba.

Depósito de arados Hovvard
vertedera perfeccionados.

Marca B, a 580 rs.
Id. BB, a 640.
Id. BBB, a 940.

Todos con vertedera de acero y cabezas de Patent.

Antorreas de arados, una a 30 rs.

Puntas de antorreas, a 2 y 1/2.

Rejas, marca B, a 6.

Id. BB, a 6.

Id. BBB, a 14.

Cabezas de arados, marca B, a 48 y 1/2.

Id. id. BB, a 23.

Id. id. BBB, a 32.

Piezas de recambio para las tres marcas de arados. Depósito en casa de D. Antonio Carbonell, plazuela de Santa Ana, núm. 43 8-2

Venta. En la relojería de José de Flores, se halla de venta un reloj de torre que acaba de llegar de una de las mejores fábricas de Francia. 8-2

Pérdida. El que se hubiere encontrado una mula que se extravió en la madrugada del 22, de la posesion de la Conejera, propia del Excmo. Sr. Marqués de Benaméjia, se servirá dar aviso en las casas principales de S. E. donde se dará una gratificacion. 6-2

Traslacion. D. Antonio Reyes Muñoz ha trasladado su domicilio a la plazuela de las Cañas, núm. 44. 6-3

Colocacion. Se desean dos jóvenes que sepan leer y escribir. En el despacho de este periódico darán razon. 6-3

Arrendamiento. Desde Navidad próxima, el de la casa calle Espartaria núm. 18 moderno. Para tratar, calle de Linares núm. 78. 6-6

Arrendamiento. Se hace desde el dia, por meses ó por años, de la casa núm. 2 calle de Jesus María en esta ciudad; para tratar de su ajuste con D. Federico de Alfarero y Lopez, calle de Sta. Maria núm. 40. 6-4

Manteca de vaca Suiza. En el almacén de la plaza de la Corredera, junto a la ermita del Socorro, se acaba de recibir la segunda expedición de la rica manteca de vaca suiza, que vista su gran aceptación ha sido preciso duplicar su pedido, la cual se espenderá a 6 rs. la libra. 6-4

Préstamo. La persona bien de esta capital ó de fuera que deseadquirir a préstamo alguna cantidad se podrá dirigir a la casa núm. 68 calle de San Fernando, donde podrá tratar las condiciones del contrato. 1-3

Acogidos. En la dehesa de la Campinuela alta, situada en las inmediaciones de esta capital, se admiten acogidos de ovejas, yeguas y vacas: para tratar con don Vicente de Hombre, calle de los Saravias número 5. 10-6

Arrendamiento. Se hace de una botega de aceite con cabida para dos mil arrubas. Informaran en el campo de S. Antonio núm. 6, fábrica de jabon de piedra. 6-6

Arrendamiento. Desde el dia se hace de la casa núm. 7 en la calle de Alfayatas. Para tratar, de su ajuste, con el Hrocuaador D. Juan Angel Ferrer, que vive en la calle Morillo núm. 3. 6-6

Venta y arrendamiento. Se vende la casa núm. 34, calle Carrera del Puente, antes Pescadería, y se arrienda desde el dia la casa núm. 19 en la calle de Armas: para tratarlas en la calle de Linares núm. 71. 6-6

Suscripcion a periódicos. En el despacho de este periódico se admiten suscripciones a todos los periódicos nacionales y extranjeros y se gira sobre Madrid para los que gusten suscribirse directamente. 6-6

Tinta superior para escribir. Se ha recibido una gran remesa en el despacho de este periódico. 6-6

Venta. La de un caballo entero, de semilla, de siete y media cuartas de alzada y seis años de edad, bardo claro, con las mejores condiciones para silla. La persona que le acomete, puede verlo en el picadero de D. Francisco Cais, donde se hallará depositado y se puede tratar. 6-2

Patatas manchegas. Las hay de venta muy superiores a precios arreglados en la carrera del Puente, casa que fué posada de Ballinas. 6-4

Venta. La de un piano vertical de Bouslot y compañía, varios cuadros pintados al óleo y otros efectos. Puerta nueva, 27, desde las nueve de la mañana a la dos de la tarde. 6-1

Arrendamiento. La casa calle San Pablo, núm. 51, se arrienda desde el dia: en la misma informaran de su precio y condiciones. 6-1

60 137